



República de Colombia  
Departamento para la Prosperidad Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar  
Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Bogotá - Centro Zonal Usme  
Bogotá, D. C. ,  
Defensoría de familia



---

LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A GUILLERMO JOSE PAREDES Cédula 000 (Padre ) de PAREDES PARRA DIOCELY KRISMAR Pasaporte 37664614424, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Centro Zonal Usme Calle 72 Sur No 12 18 Barrio Barranquillita Localidad de Usme para NOTIFICACIÓN del AUTO DE APERTURA DEL PARD DE FECHA ENERO 20 DE 2021 EMITIDO POR EL Dr Gustavo Burbano Galan y para ser notificados del contenido del

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

1320132364

**De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.**

Fijado el: 26/07/2021

Desfijar el: 30/07/2021

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

**DIANA CAROLINA GUERRERO LOMBANA**

Defensor(a) de Familia

**INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**

Regional Bogotá  
Centro Zonal Usme  
Bogotá, D. C.

